

Términos y condiciones programa acumulación de millas y puntos calificables

- La acumulación de millas LATAM Pass y puntos calificables se hace sobre la tarifa de la asistencia en viaje adquirida.
- La acumulación corresponde a tres (3) millas LATAM Pass por \$1 USD gastado y seis (6) puntos calificables por \$1 USD gastado.
- Tu número de socio LATAM Pass debe ser introducido cuando estés reservando tu asistencia de viaje. Si no te has registrado todavía al programa LATAM Pass, hazlo en <https://www.latamairlines.com/es/es/registro>
- Solo pueden acumular millas LATAM Pass y puntos calificables los socios o clientes que formen parte del programa LATAM Pass y que al realizar la reserva ingresen su número de socio. Los clientes que se hayan inscrito en el programa después de la fecha de compra no podrán solicitar millas LATAM Pass y puntos calificables de forma retroactiva.
- Sólo acumulas si haces la compra a través de LATAM.com. Se debe ingresar a LATAM.com e ir a la sección “asistencia en viaje” o comprar a través del Booking Flow, añadiendo la asistencia en viaje al momento de comprar un vuelo.
- Para que se acrediten las millas LATAM Pass y puntos calificables en tu cuenta LATAM Pass, el número de socio LATAM Pass ingresado en el flujo de compra de la asistencia de viaje, debe corresponder con el nombre de uno de los pasajeros de la reserva.
- Luego de la acumulación, el socio recibirá las millas y puntos calificables adquiridos conforme a los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones. El sólo hecho de realizar el pago del servicio antes indicado no generará el cargo automático de millas y puntos calificables, debiendo el socio cumplir con los requisitos antes indicados para recibir las millas y puntos calificables en su cuenta. Para el cálculo de la acumulación de millas y puntos calificables se tomará en consideración el monto total de la tarifa pagada por el servicio adquirido.
- Las millas LATAM Pass y puntos calificables serán acreditadas en la cuenta LATAM Pass del socio ingresada al momento de efectuar la reserva de la asistencia en viaje y serán acreditadas en su cuenta hasta 45 días corridos después contados a partir de la fecha de finalización de la cobertura de la asistencia en viaje. Los puntos calificables serán válidos para el año en que finalizó la cobertura de la asistencia en viaje.
- Los socios LATAM Pass que realicen la reserva de la asistencia en viaje desde el sitio web de otros mercados, distintos al mercado en el que están suscritos en el programa de pasajero frecuente, no recibirán millas LATAM Pass ni puntos calificables por esta compra. Por ejemplo, si estás suscrito como socio LATAM Pass en Colombia, y compra en el sitio de Assist Card de Chile, no podrás acumular las millas y puntos calificables asociados a esta compra (debes hacer la compra en el sitio de Assist Card de Colombia).